DESÍGNASE A LOS FUNCIONARIOS PROFESIONALES DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE LOS RÍOS, PARA CONFORMAR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 1/2024 "SERVICIO DE CAPACITACIÓN: HABILIDADES BLANDAS CON ENFOQUE DE EMPATÍA", ID 5751-27-LP24.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 0835

VALDIVIA, 24 de junio de 2024

I.- VISTOS:

a) Lo dispuesto en la Ley 19.886 de 2003, y lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 250 que Aprueba Reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

b) Las facultades conferidas por el Decreto Supremo Nº 355 de 1976 Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización.

c) Que, debido a que el primer subrogante a la Dirección del Servicio, temporalmente no está desempeñando efectivamente el cargo, lo que le impide suscribir la presente resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Exento RA **272/50/2023** de la Subsecretaría de V. y U., que me designa como segunda subrogante para el cargo de Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, procedo a suscribirla en esta calidad.

II.- CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N° 768 de fecha 10 de junio de 2024, que **AUTORIZA LLAMADO Y APRUEBA BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1/2024, "SERVICIO DE CAPACITACIÓN: HABILIDADES BLANDAS CON ENFOQUE DE EMPATÍA".**

2. La apertura electrónica de la Licitación Pública **"SERVICIO DE CAPACITACIÓN: HABILIDADES BLANDAS CON ENFOQUE DE EMPATÍA"**, ID 5751-27-LP24, se realizará a partir del día 15 de julio de 2024, a las 15:40 horas. con todo lo anterior dicto la siguiente:

III.- RESOLUCIÓN:

1. Desígnese a los siguientes funcionarios profesionales de SERVIU Región de Los Ríos, para conformar la Comisión de Apertura y Evaluadora de la LICITACIÓN PÚBLICA **"SERVICIO DE CAPACITACIÓN: HABILIDADES BLANDAS CON ENFOQUE DE EMPATÍA"**, ID 5751-27-LP24**.**

- **GUSTAVO MENDEZ HIDALGO** — INGENIERO CONSTRUCTOR
- **OLGA VENEGAS ABARZÚA** — CONTADOR AUDITOR
- **PAOLA TRIVIÑO FIGUEROA** — INGENIERA CONSTRUCTORA

2. Designase al mismo tiempo como subrogante al profesional Ingeniero en Prevención de Riesgos Don Mauricio Rivera Bahamondes.

3. En atención a la importancia del servicio licitado, la Comisión de Apertura y Evaluadora deberá informar a esta Dirección el resultado de la evaluación de la licitación en cuestión, en el más breve plazo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.

Macarena Martel Sandoval

Firmado digitalmente por Macarena Martel Sandoval
Fecha: 2024.06.24 18:46:42 -04'00'

MACARENA MARTEL SANDOVAL
DIRECTORA (S)
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE LOS RÍOS.

MMS / PIC / MRD / mjmo
TRANSCRIBIR A:

1	Gustavo Mendez Hidalgo	SERVIU Región de Los Ríos.
2	Olga Venegas Abarzúa	SERVIU Región de Los Ríos.
3	Fernando Salgado Contreras	SERVIU Región de Los Ríos.
4	Mauricio Rivera Bahamondes	SERVIU Región de Los Ríos.
5	Sección Partes	SERVIU Región de Los Ríos.